

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- PLENO DEL CONGRESO APROBÓ OTORGAR POR EXCEPCIÓN EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PERSONAL DE LA SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
- SE APROBÓ EN SEGUNDA VOTACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE FORTALECE LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN.
- APRUEBAN CAMBIOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR Y ESPECIAL EN LIMA Y CALLAO.
- CONVERSATORIO CONSTITUCIONAL: LA IMPORTANCIA DEL RETORNO A LA BICAMERALIDAD.
- APRUEBAN ELIMINAR LÍMITE DE EDAD PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "NUEVA LEY DEL TELETRABAJO".
- III PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER: REGIÓN ÁNCASH.
- CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE HUAMANGA SERÁ HOY 20 DE JUNIO.
- PARLAMENTARIOS ESCOLARES DE LA REGIONES DE TUMBES VIVIRÁN LA EXPERIENCIA DE SER CONGRESISTAS.
- UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN APURIMAC CONOCIERON EL TRABAJO PARLAMENTARIO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- PARLAMENTO JOVEN: EMPEZARON LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A MÁS DE 4000 PARTICIPANTES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMIENZAN EL 4 DE JULIO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5425

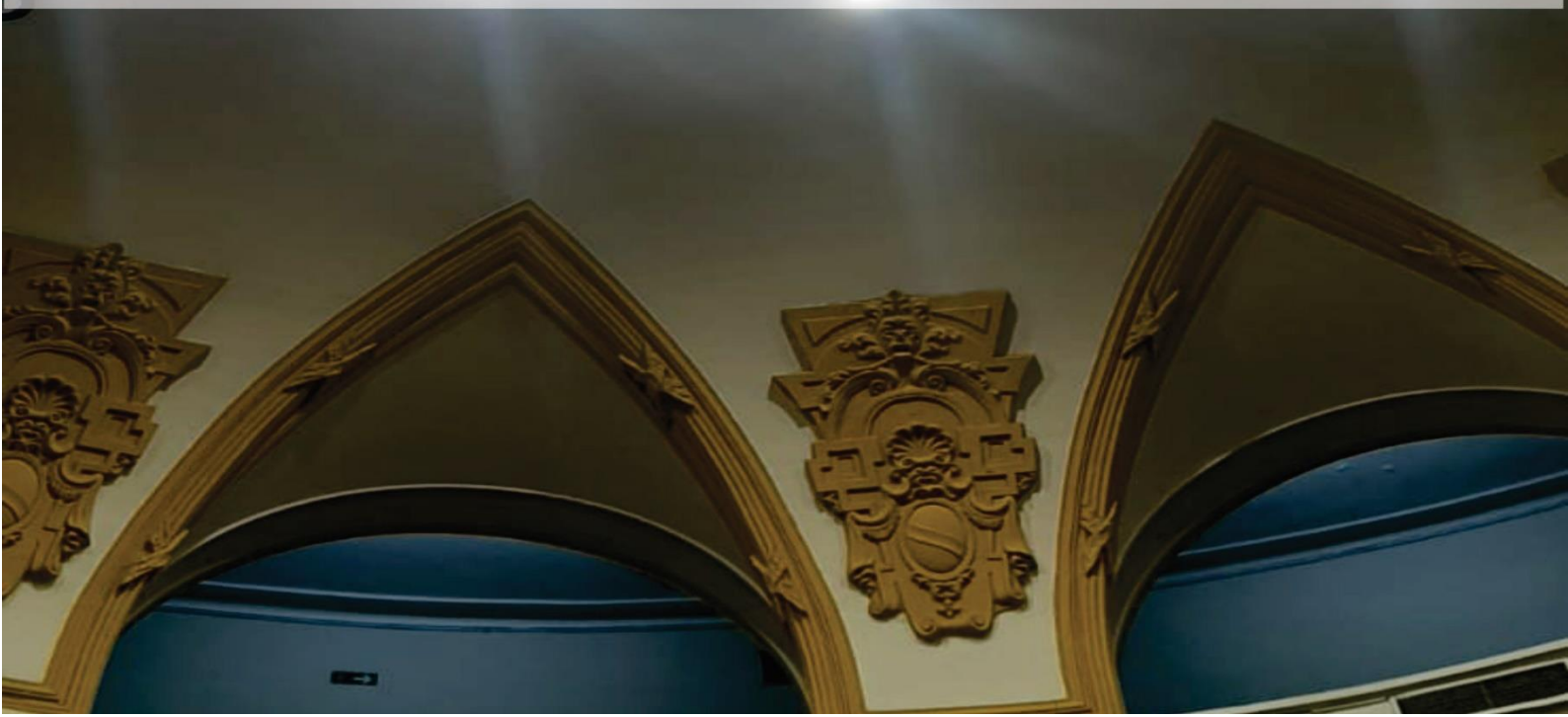
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes 20 de junio de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



Página 4 / 20 de junio del 2022

ahora han sido expresados por las señoras enfermeras y profesionales de la salud”.

El congresista Alfredo Azurín Loayza, quien coordinó un grupo de trabajo ad hoc, sostuvo que la pretensión de la proposición legal es resarcir a los oficiales que de manera injustificada fueron asimilados con el grado de teniente de la Sanidad PNP.

La titular de la Comisión de Trabajo, congresista Isabel Cortez Aguirre, informó que el criterio con el cual se aprobó el PL 1318 fue “resolver una situación de discriminación e injusticia que afectaba a los profesionales de la salud, que fueron asimilados entre los años 1994 a 1996 como tenientes y no como capitanes, lo que sí se hizo con las promociones anteriores y posteriores».

El objetivo de la futura ley es otorgar el grado inmediato superior al personal de la PNP, en situación de actividad, y que se haya sido asimilado en el grado de teniente de la Sanidad Policial en los años 1994, 1995 y 1996, comprendido en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema 0848-96-IN/PNP.

En su artículo tercero se establece que los beneficiados con lo dispuesto “están habilitados en forma excepcional para postular al subsiguiente grado inmediato superior, en el proceso de ascenso más próximo que lleve a cabo la Policía Nacional del Perú”.

Más información>> <https://n9.cl/wck2b>

SE APROBÓ EN SEGUNDA VOTACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE FORTALECE LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

El Pleno del Congreso de la República, aprobó en segunda votación, la norma que propone la reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria.

La segunda votación obtuvo 104 votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones. En consecuencia, en palabras de la titular del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, la reforma constitucional será remitida al presidente de la República para su promulgación.

La iniciativa se sustenta en los Proyectos de Ley 1161, 1162 y 1163 (actualizado de los proyectos de 5643, 5829 y 7451) que modifica el inciso 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

De acuerdo con la titular de la Comisión de Constitución y Reglamento, Patricia Juárez Gallegos, con esta modificación se incluye a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) en el listado de autoridades que pueden acceder al levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria.

Por tanto, el nuevo inciso 5 del artículo 2 de la Constitución señala que el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria puede efectuarse a pedido del juez, del fiscal de la Nación, de una comisión investigadora del Congreso con arreglo a ley y siempre que se refieran al caso investigado.

Además, el Contralor General de la República “respecto de funcionarios y servidores públicos que administren o manejen fondos del Estado o de organismos sostenidos por éste, en los tres niveles de gobierno, en el marco de una acción de control» y, ahora, de la SBS “para los fines específicos de la inteligencia financiera».

El Pleno del Congreso, en sesión del 13 de enero de 2022, aprobó por mayoría continuar con el procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales tramitadas en la cuarta legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2020-2021, y que fuera declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional (TC).

La congresista Juárez Gallegos recordó que el 11 de noviembre de 2021 el TC declaró la inconstitucionalidad



de la Resolución Legislativa N.º 021-2020-2021-CR, que modificó la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento del Congreso para desdoblar una legislatura ordinaria con el fin de proceder a la segunda votación de las enmiendas constitucionales.

Por efecto de esta decisión del Tribunal Constitucional se anuló la segunda votación de la Ley 31305, Ley de reforma constitucional que facilita al Contralor General solicitar el levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria y bursátil en el marco del control gubernamental.

De acuerdo con el artículo 206 del Constitución Política, la ley de reforma constitucional no puede ser observada por el presidente de la República.

Más información>> <https://n9.cl/25bfm>

APRUEBAN CAMBIOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR Y ESPECIAL EN LIMA Y CALLAO

La Comisión de Transportes y Comunicaciones, que preside el congresista Alejandro Soto Reyes, aprobó por unanimidad, el proyecto de ley que propone cambios relacionados a la prestación del servicio de transporte regular y especial de personas para Lima y Callao.

La propuesta recoge las iniciativas legislativas de las congresistas Noelia Herrera Medina, Susel Paredes Piqué y Patricia Juárez Gallegos a fin de establecer medidas que garanticen una cobertura adecuada, continuidad y calidad del servicio del transporte público en Lima y Callao. Asimismo, evitar consecuencias negativas como el desabastecimiento del servicio de transporte público, urbano e informalidad y las que se podrían producir como resultado de las afectaciones producidas por la pandemia de la COVID-19.

Establece un régimen excepcional para la implementación del Sistema Integral de Transporte de Lima y Callao, así durante la fase de la implementación gradual del Sistema Integral del Transporte de Lima y Callao, la Autoridad Nacional de Transporte Urbano

para Lima y Callao (ATU) se encuentra facultada para otorgar y/o renovar autorizaciones para prestar el servicio de transporte terrestre regular de personas en las provincias de Lima y Callao, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos que se establezcan en el reglamento.

El presente régimen excepcional así como el otorgamiento y/o autorización de los servicios de transporte regular de personas tienen una vigencia de 5 años.

La congresista Noelia Herrera dijo que el dictamen hará muchísimo bien al sector transporte, además va a reactivar la economía en nuestro país a favor de los transportistas formales de Lima y Callao. La parlamentaria Susel Paredes destacó que se haya llegado a consensos a pesar de las diferencias políticas que se tiene entre las autoras.

“Nos hemos puesto de acuerdo por el bien superior del derecho a un transporte digno. Hemos hecho todos los esfuerzos por el bien del país y la ciudadanía”, precisó.

Más información>> <https://n9.cl/0wupw>

CONVERSATORIO CONSTITUCIONAL

LA IMPORTANCIA DEL RETORNO A LA BICAMERALIDAD

EXPOSITORES



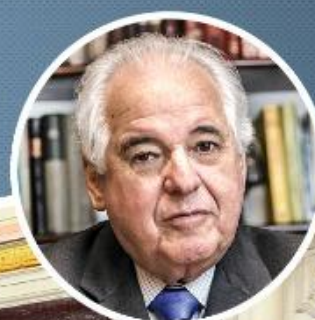
DOMINGO GARCÍA BELAUNDE



MILAGROS CAMPOS RAMOS



FRANCISCO EGUIGUREN PRAELI



ALBERTO BOREA ODRÍA

21 junio de 2022
10:30 horas

Sala Raúl Porras Barrenechea - Palacio Legislativo
Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar

Informes e Inscripciones:

<https://forms.gle/uwWBDMUdxvFVArDt5>

VACANTES LIMITADAS

INSCRIPCIÓN HASTA LUNES 20 DE JUNIO 5:00PM

Se entregará constancia de participación.



APRUEBAN ELIMINAR LÍMITE DE EDAD PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría, un texto sustitutorio que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria.

La Representación Nacional aprobó en primera votación, con 62 votos a favor, uno en contra y 21 abstenciones, según el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendarios.

La propuesta tiene por objeto eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria, modificando el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, con la finalidad de optimizar el principio de igualdad de protección especial y garantizar el derecho al trabajo de los docentes.

Igualmente, no hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia Universitaria. En su disposición complementaria final, incorpora sin ninguna restricción y con todos sus derechos en los alcances de la presente ley a los docentes afectados a la entrada en vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria. Designase al Consejo Universitario para que evalúe la continuidad del docente condicionada a

la verificación del estado de salud física y mental a cargo de una junta médica.

Sustentó la iniciativa legislativa, el congresista Esdras Medina Minaya, presidente de la Comisión de Educación, quien dijo que la propuesta, de convertirse en ley, no generará gasto alguno al erario Nacional, debido a que la plaza de los docentes mayores de 70 años están presupuestadas. Por el contrario, los estudiantes universitarios se verán beneficiados con la experiencia adquirida en la cartera de docente calificado.

El congresista Edwin Martínez Talavera, autor del proyecto, dijo que lo que se busca es devolver la capacidad y docencia de los maestros universitarios. «Ellos aparte de ser docentes, son amigos, son hermanos», señaló. El congresista Flavio Cruz Mamani, dijo que el docente universitario debe ser un motor para la investigación y la edad no debe ser excluida, mientras que su colega Edward Málaga Trillo discrepó de la proposición legal porque los docentes deben cumplir con algunos requisitos para continuar con el dictado de las clases en las aulas.

Más información>> <https://n9.cl/0a2x79>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MARTES DEMOCRÁTICO:

NUEVA LEY DEL TELETRABAJO

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

CONGRESO REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana



LA NUEVA LEY DEL TELETRABAJO

21 de junio 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>>  vía Zoom

INSCRÍBETE AQUÍ: 

#UnCongresoParaTodos

Está cordialmente invitado(a) a la conferencia virtual del programa Martes Democrático, que el próximo 21 de junio, a las 6:30 pm. tratará sobre este tema de interés nacional con la participación de autoridades y especialistas. Las palabras de bienvenida estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles.

Esta importante norma aprobada el último 10 de junio por el pleno del Parlamento, busca regular el teletrabajo en las entidades públicas y en las instituciones y empresas privadas en el marco del trabajo decente y la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.

Este dispositivo legal que sustituirá a la Ley 30036 aún deberá ser promulgada por el Poder Ejecutivo para su entrada en vigencia y reglamentación correspondiente.

La conferencia virtual será transmitida en vivo por la plataforma ZOOM y por la página oficial de Facebook de la Oficina de Participación Ciudadana.

Los ciudadanos interesados deberán inscribirse aquí↓

<http://bit.ly/md-inscripción>

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre los alcances y aspectos regulatorios establecidos en la norma recientemente aprobada por la representación nacional y que será aplicada en todas las entidades de la administración pública, así como en las instituciones y empresas privadas promoviendo de esa manera políticas públicas que garanticen su desarrollo.

¿Usted desea conocer a detalle los alcances de la nueva Ley del Teletrabajo?



PLENARIO REGIONAL ÁNCASH

Programa Parlamento Mujer

#SomosTuVoz

III PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER: REGIÓN ÁNCASH

El primero y segundo ya se realizaron en el Callao y Lima

Tras los plenarios del Callao y de Lima efectuados en los días pasados, el próximo 22 y 23 de junio se realizará el tercer plenario regional del programa Parlamento Mujer 2022. Éste se realizará en la región Áncash.

Las parlamentarias mujeres de la región Áncash participarán el 22 de junio en la instalación del programa, acto en el que juramentarán al cargo y

elegirán a su Mesa Directiva, además de constituir sus comisiones para el debate de sus propuestas legislativas.

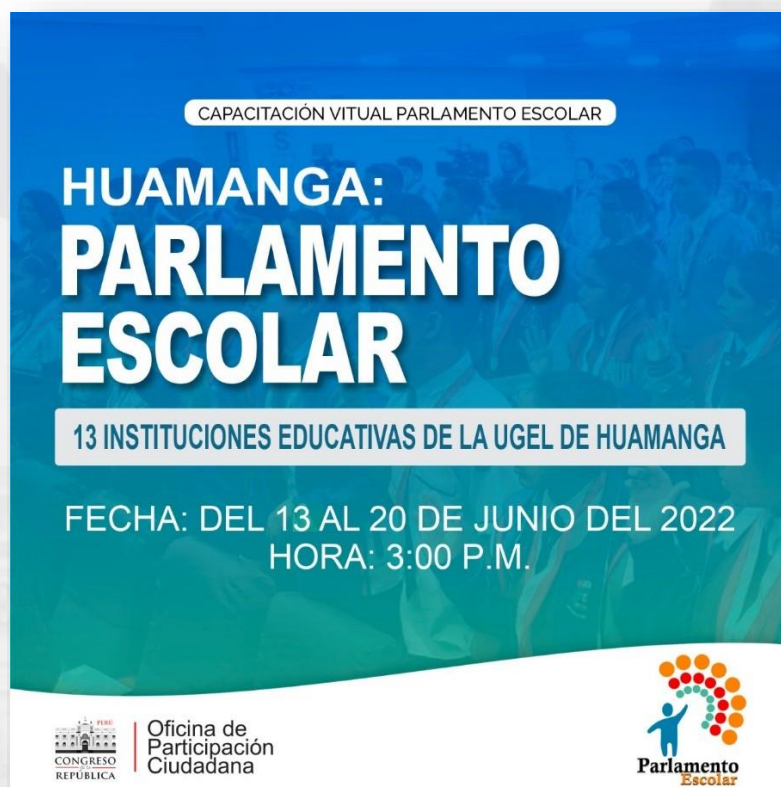
El 23 de junio será la clausura, tras la sesión plenaria, donde ellas debatirán y votarán sobre los dictámenes aprobados en las comisiones ordinarias.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-ancash>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





HOY LUNES 20 DE JUNIO **CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE HUAMANGA**

Tras más de una semana de aprendizaje sobre el trabajo parlamentario, hoy lunes 20 de junio será clausurado el Parlamento Escolar de Huamanga, con la participación de 13 instituciones educativas de esa localidad ayacuchana.

Los parlamentarios escolares participarán en la sesión plenaria, donde debatirán y mediante el voto aprobarán o mandarán al archivo los dictámenes de ley que fueron aprobados en las sesiones de las comisiones de Turismo, Salud y Educación.

INSTALACIÓN Y COMISIONES

Este programa formativo desde la escuela fue instalado el 13 de junio, en cuya ceremonia juramentaron los participantes como parlamentarios escolares, eligieron a su Mesa Directiva y constituyeron las comisiones legislativas que sesionaron entre el 14 y 16 de junio.

CAPACITACIÓN

Antes de participar en esta experiencia del trabajo parlamentario, los estudiantes participaron el miércoles 8 en una capacitación virtual sobre los temas referidos al Congreso de la República.

Aquí la relación de instituciones educativas participantes: Corazón de Jesús, Mariscal Cáceres, 3. José Gabriel Condorcanqui, República Bolivariana, Abraham Valdelomar, Nuestra Señora de las Mercedes, Fe y Alegría, 9 de Diciembre, Nuestra Señora de Fátima, José Abelardo Quiñonez Gonzáles, María Parado de Bellido, Los Libertadores, San Ramón.

Más información>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>

PARLAMENTO ESCOLAR PRESENCIAL TUMBES



El programa Parlamento Escolar se desarrollará de manera presencial con la participación de estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de la región Tumbes. Su instalación será este 27 de junio.

Ese día, los escolares juramentarán como parlamentarios escolares, votarán en la elección de su Mesa Directiva y conformarán las comisiones ordinarias de Turismo, Salud y Educación.

Dichos grupos de trabajo sesionarán el 28, 30 de junio y 4 de julio para debatir y dictaminar las propuestas legislativas en agenda.

PLENO Y CLAUSURA PRESENCIAL

Los parlamentarios escolares participarán el 4 de julio en la sesión plenaria, donde debatirán y votarán los dictámenes sancionados en las 3 comisiones legislativas. Finalmente, se efectuará la clausura del programa.

Más información>>>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>





PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO UNIVERSITARIOS DE APURIMAC CONOCIERON EL TRABAJO PARLAMENTARIO

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Apurímac fueron capacitados el viernes 17 de junio en 4 talleres de formación parlamentaria, dando inicio a su participación en el programa Parlamento Universitario.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN.
CONGRESO, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.
PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS.
CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY.

Este programa concluyó el sábado 18 de junio. Los estudiantes universitarios participaron en una simulación del trabajo legislativo que se realizó en las comisiones ordinarias y en el pleno, bajo la orientación y guía del especialista parlamentario, Ricardo Quiroz y Boris Mauricio.

Más información: <https://bit.ly/parlamento-universitario-presencial>





Visitas Guiadas Virtuales

Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de secundaria y público
en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Oficina de
Participación
Ciudadana

Para más Información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.gob.pe
WhatsApp: 924178849

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





EMPEZARON LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A MAS DE 4 MIL PARTICIPANTES **PARLAMENTO JOVEN 2022**

Con la participación de más de 4 mil jóvenes inscritos a nivel nacional, empezó oficialmente el programa Parlamento Joven convocatoria 2022.

El último 15 de junio se inició la capacitación virtual sobre los temas relacionados exclusivamente al Congreso de la República.

Los cursos de inducción comprenden 2 módulos. El primero empezó el 15 de junio hasta el 4 de julio. El segundo será del 13 de junio al 8 de agosto.

Los jóvenes tendrán 2 evaluaciones por módulo para seleccionar según las calificaciones a los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional. Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto próximo.

A través del trabajo simulado en las sesiones de las comisiones ordinarias y del pleno, los parlamentarios jóvenes conocerán la labor que realizan los congresistas, en la presentación de proyectos de ley, su debate y votación.

Habrà un plenario por cada una de las regiones.

El Parlamento Joven 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información: <https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojoven/>

CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

PARLAMENTO JOVEN 2022

MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: 15 de junio Fin: 04 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	Examen: primer grupo 05 y 06 julio.
	Conociendo la Constitución	Segundo grupo: 07 y 08 de julio
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: 13 de julio Fin: 08 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto.
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES	19 de agosto
--	--------------

Visitas Guiadas Presenciales

Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes

mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

📞 924990080

✉️ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
Participación
Ciudadana



MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



Oficina de Participación Ciudadana



CURSOS VIRTUALES DE JULIO

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas
CONSTITUCIÓN CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER, POLÍTICA Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 4 de julio Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE JULIO

Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado. Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **4 de julio**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio** buscar **Cursos de julio 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de julio 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: cvirtules.net@gmail.com / adminducursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02336/2021-CR: Propone modificar la ley de salud mental N° 30947 en razón de considerar a los psicólogos del Perú que desempeñan una labor determinante para el beneficio de la salud mental. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02335/2021-CR: Propone derogar la ley 31388 que prorroga la vigencia del proceso de formalización minera integral. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02334/2021-CR: Propone promover la contratación del personal cas-Covid otorgando un puntaje adicional en los concursos públicos del sector salud. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02333/2021-CR: Propone fomentar la reactivación de estaciones experimentales agrarias y potencia los laboratorios de agronomía en universidades públicas para la investigación, desarrollo y producción de insumos agrícolas orgánicos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02332/2021-CR: Propone declarar de interés y necesidad pública la construcción, implementación, equipamiento y funcionamiento del hospital materno infantil del Rímac y del hospital materno infantil de Lurín. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02331/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de pisco bamba, en la provincia de chincheros, departamento de apurímac. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 18, domingo 19 y lunes 20 de junio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

Servicio Parlamentario

Artículo 28. El servicio parlamentario del Congreso cuenta con la organización que reconoce el Estatuto del Servicio Parlamentario, el mismo en el que se define los órganos, competencias y titulares de la estructura orgánica, así como los términos, condiciones y límites del régimen y la relación laboral del personal y de los cuerpos especializados que atienden y apoyan las funciones parlamentarias de la representación nacional. El Estatuto del Servicio Parlamentario es aprobado por el Pleno del Congreso.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147